



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MNLCI-001/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1, 7, 21, 26 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles del Municipio de Nuevo Laredo, el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, mediante el Comité de Compras de la Dirección de Adquisiciones Municipal, convoca a las personas físicas y morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. MNLCI-001/2020**, para la adquisición de mochilas con útiles escolares para alumnos de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de los Planteles Educativos Públicos de la Ciudad. Cuyas cantidades y descripciones se detallarán más adelante. El procedimiento de contratación se llevará a cabo bajo las condiciones y términos de la presente Convocatoria, además de lo que establecen las Bases de esta licitación.

Venta de Bases de licitación.	Costo de Bases de Licitación.	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas		Capital contable mínimo requerido.
02 y 03 de junio del 2020	\$ 2,500.00	15 de junio del 2020, a las 10:00 a.m. horas.	Técnicas 22 de junio del 2020, a las 10:00 a.m. horas.	Económicas 22 de junio del 2020, a las 12:00 p.m. horas.	\$ 10,000,000.00

11,894 Paquetes de útiles escolares para Educación Preescolar, cada uno con el contenido siguiente:

1 Pieza	Tijera escolar: Medida 13.50 de alto por 5.50 centímetros de ancho, mango de plástico color azul y hojas metálicas, puntas redondeadas empacadas en bolsa de plástico, con impresión de logotipo autorizado al frente a color.
1 Pieza	Caja de crayones: Caja con 6 crayones de cera, no tóxicos, medida: 8.50 centímetros, color: verde bandera, rojo, amarillo, naranja, azul marino y negro. Caja impresa con logotipo autorizado a color.
1 Pieza	Lápiz adhesivo: En barra, 21 gramos, cilíndrico, color blanco, impreso con logotipos autorizados a color.
1 Pieza	Cuaderno italiano: Presentación en hoja blanca (dibujo) 100 hojas de papel bond de 55 gramos, espiral metálico, portada y contra portada en portada en papel caple calibre 16 puntos, interiores color blanco, pastas en medidas 19.80 centímetros largo por 14.80 centímetros alto, pasta frontal impresa a color con logotipos autorizados, área de impresión logotipos frontal 19.80 por 14.80 centímetros.
1 Pieza	Cuaderno italiano: Presentación en cuadro grande, 100 hojas de papel bond de 55 gramos, espiral metálico, portada y contra portada en papel caple calibre 16 puntos, interiores color blanco, pastas en medidas 19.80 centímetros largo por 14.80 centímetros alto, pasta frontal impresa a selección de color con logotipos autorizados, área de impresión logotipos frontal 19.80 por 14.80 centímetros.



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MNLCL-001/2020

1 Pieza	Cuaderno italiano: Presentación en doble raya 100 hojas de papel bond de 55 gramos, espiral metálico, portada y contra portada en papel cable calibre 16 puntos, interiores color blanco, pastas en medidas 19.80 centímetros largo por 14.80 centímetros alto, pasta frontal impresa a color con logotipos autorizados área de impresión logotipos frontal 19.80 por 14.80 centímetros.
1 Pieza	Lonchera transparente: Medidas de 30 centímetros de largo por 24 centímetros de alto por 16 centímetros de ancho (base), cierre de 13 centímetros, de largo, impresión de logotipo a color en parte frontal y trasera.
65,694 Paquetes de útiles escolares para Educación Primaria y Secundaria, cada uno con el contenido siguiente:	
2 Pieza	Cuaderno profesional: Presentación en raya de 100 hojas de papel bond, de 55 gramos, espiral metálico, portada y contra portada en papel cable calibre 16 puntos, interiores color blanco, pastas en medidas 20.00 centímetros largo por 26.00 centímetros alto, pasta frontal impresa a color con logotipos autorizados.
3 Pieza	Cuaderno profesional: Presentación en cuadro grande, 100 hojas de papel bond de 55 gramos, espiral metálico, portada y contra portada en papel cable calibre 16 puntos, interiores color blanco, pastas en medidas 20.00 centímetros largo por 26.00 centímetros alto pasta frontal impresa a color con logotipos autorizados
1 Pieza	Caja de colores: Caja con 12 colores cortos de madera, medidas 8.5 centímetros. Colores: rosa mexicano, azul cielo, café oscuro, rojo, negro, verde bandera, azul marino, amarillo, naranja, morado, café y verde claro; uso escolar, no tóxicos. Caja impresa con logotipos autorizados.
1 Pieza	Lápiz adhesivo: En barra, peso 21 gramos, cilíndrico, color blanco, impreso con logotipos autorizados a color.
1 Pieza	Sacapuntas de plástico: Entrada sencilla para lápiz, medidas 2.50 centímetros largo por 1.50 centímetros ancho, medida de hoja de acero inoxidable 2.20 centímetros.
1 Pieza	Borrador goma blanca: Medidas de 4.00 centímetros de largo por 3.00 centímetros de alto por 1.00 centímetros de ancho, con logotipo impreso a color.
2 Pieza	Lápiz blanco: En madera, sin plomo del número 2, 18.50 centímetros de largo con borrador blanco, con logotipo impreso a una tinta.
1 Pieza	Lápiz bicolor: Cuerpo hexagonal, elaborado en madera, colores azul y rojo, 17.80 centímetros de largo.
2 Pieza	Bolígrafo: Tinta negra, 14.00 centímetros de largo, con tapón de 4.20 centímetros, elaborada en plástico, tapón color azul, con logotipo impreso a color.
1 Pieza	Mochila escolar: Altura de 44 centímetros de largo de 35 centímetros por ancho de 11 centímetros.



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MNCL-001/2020

A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los interesados deberán contar con las Bases de licitación que podrán adquirir en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio anexo a la Presidencia Municipal, con Dirección en Avenida Guerrero número 1500, colonia Ojo Caliente, en el cruzamiento de las calles Héroe de Nacataz y Avenida Juárez; Debiendo presentar su solicitud de inscripción dirigida al Comité de Compras del Municipio de Nuevo Laredo, en la que además de manifestar su interés de participar en la presente licitación, describa los datos generales de la empresa, debiendo ser firmada por el representante legal.

La presentación de la solicitud referida en el párrafo anterior, se hará en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. horas únicamente los días 02 y 03 de junio del 2020 y deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- 1.- Estados Financieros auditados o última declaración fiscal anual inmediata anterior, mediante los cuales se demuestre el capital contable mínimo requerido.
- 2.- Testimonio del Acta Constitutiva tratándose de personas morales o inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose de personas físicas, acompañando copia simple de la identificación oficial que acredite la personalidad jurídica del posible licitante.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y 8 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles en vigor para el Municipio de Nuevo Laredo.
- 4.- Constancia vigente que acredite su inscripción dentro del Padrón de Proveedores del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles aplicable y vigente para este Municipio.

B: DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA:

- 1.- Presentar el original del comprobante oficial del pago de Bases de la presente licitación a nombre de la empresa participante.
- 2.- En caso de ser persona moral copia del Acta Constitutiva y en caso de ser persona física copia de identificación oficial con fotografía.
- 3.- Registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Copia de la Cedula de Identificación Fiscal.
- 5.- Copia del documento que acredite la personalidad jurídica del participante.
- 6.- Documentación que compruebe la experiencia de la empresa, debiendo tener datos generales de la empresa y los de la cartera principal de los clientes con los que ha estado trabajando.
- 7.- Presentar por escrito una declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzca o altere



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MNLCL-001/2020

las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

8.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.

9.- Exhibir garantía de seriedad y sostenimiento de la Propuesta, a favor del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Esta será por el 20% del monto total de su Propuesta Económica.

10.- Otros requisitos que establecen las Bases de esta Licitación.

La omisión de cualquiera de los documentos de la presente Convocatoria y demás requisitos que marcan las Bases de esta licitación será causa de descalificación.

C: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

1.- El costo de las Bases de licitación se pagará mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, en las cajas de la Secretaría de Tesorería y Finanzas de este Municipio, con domicilio en el primer piso de la Torre Administrativa del Municipio, localizada en la avenida Guerrero 1500, entre la calle Maclovío Herrera y Ocampo.

2.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, localizada en el cruzamiento de las calles Héroe de Nacataz y Avenida Juárez. El Comité de Compras podrá modificar el lugar y hora de dichos actos, siempre y cuando se avise con un mínimo de 24 (veinticuatro) horas de anticipación a todos los licitantes involucrados, constando evidencia de dicho aviso.

3.- La adjudicación será para un solo licitante.

4.- La fecha para la notificación del fallo se dará a conocer en la Junta de apertura de Propuestas Económicas.

5.- El Comité de Compras podrá rechazar las Propuestas que no reúnan los requisitos de esta Convocatoria y los establecidos en las Bases de esta licitación.

6.- El contrato que se adjudique se firmará dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el fallo de la presente licitación.

7.- La procedencia de los recursos que se utilizarán para cubrir los pagos derivados del contrato de esta licitación se encuentran etiquetados en la partida presupuestal 4.4.3 correspondiente a Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, contemplado dentro del Presupuesto de Egresos del año 2020 (dos mil veinte)

8.- El pago se realizará en 3 (tres) exhibiciones iguales de manera mensual, a partir de la firma del contrato.

9.- Las Propuestas deberán ser en idioma castellano y los precios cotizados en pesos mexicanos, moneda de curso legal.

10.- Los criterios que se evaluarán serán en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que el Comité de Compras de este Municipio determine pertinentes.



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO, TAMAUJIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MNICL-001/2020

- 11.- Las medidas y contenido de los útiles escolares podrán ser las indicadas o bien las que más se aproximen, siempre y cuando sean para mejorar las condiciones de compra.
- 12.-La información de esta Convocatoria puede ser consultada en la página web: nld.gob.mx.
- 13.-Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción V del Artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 02 de junio del 2020

ATEN TAMENTE

C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO